

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, enero veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2021)

Pasa a despacho de la señora Juez el proceso ordinario adelantado por la señora **LUZ MARINA HERNÁNDEZ ESCOBAR** contra la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES Y OTROS**, radicado **2017-177**, allegó comprobante de consignación del título judicial No. 418030001263540 por valor de \$1.755.604.00 consignado por concepto de costas a favor del demandante.

ROSSANA RODRIGUEZ PARADA

Secretaria

Auto Sustanciación No. 100

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, veintiuno (21) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Vista la constancia de secretaría que antecede, dentro del proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por la señora **LUZ MARINA HERNÁNDEZ ESCOBAR** contra la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES Y OTROS**, radicado **2017-0177**, se pone en conocimiento de la parte demandante la consignación del título judicial No. 418030001263540 por valor de \$1.755.604.00 consignado por la demandada por concepto de costas procesales.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA LUCÍA NÁRVAEZ MARÍN

Juez



Por Estado Número **009** de esta fecha se notificó el auto anterior. Manizales, enero 22 de 2021.

ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
SECRETARIA